



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

10 MAYO 2002

RES. H No. L 571-02

Expte.No. 4.239-02

VISTO:

La Res.CS No. 661-88 y modificatorias, que reglamenta los concursos para la provisión de cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría; y

CONSIDERANDO:

Que en el Art. 31 de la mencionada resolución, se prevé la participación de veedores docentes, graduados y estudiantes, en la sustanciación de los concursos;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho No. 148-02, aconseja aprobar los veedores propuestos por la Escuela de Antropología;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
En su sesión del día 07-05-02

RESUELVE:

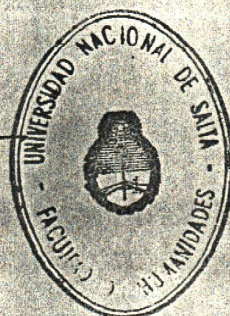
ARTICULO 1o.- DESIGNAR veedores a quienes se detalla a continuación en las asignaturas que en cada caso se indica, según lo dispuesto por el Art. 31 de la Res. CS No. 661-88 y modificatorias:

ARQUEOLOGIA ARGENTINA

DOCENTE: MARQUEZ, VITO FRANCISCO
AUXILIAR: QUEIROZ COUTHINO, GERUSA
ALUMNA: SRTA. IRENE MENINATO

ARTICULO 2o.- NOTIFIQUESE a los miembros designados, Departamento Docencia y publíquese en carteleras.-

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Lic. E. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa